

PROTOCOLO DE MODALIDAD PRESENCIAL CONTEXTO COVID-19

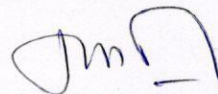
CENTROS DE DIA GENERAL PUEYRREDON

INDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES/ABREVIATURAS
4. REFERENCIAS
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN
7. REGISTROS
8. CONTROL DE REVISION

1. OBJETO

- Establecer un procedimiento para el protocolo sanitario de prevención en el trabajo, y asistencia de concurrentes durante el COVID 19 o Pandemia por Coronavirus, con el propósito de informar a todas las personas pertenecientes a los "Centros de Día", de sus riesgos, formas de propagación, métodos de prevención, detección de síntomas y procedimiento en caso de verificar la existencia de un caso sospechoso.



- Prevenir la proliferación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), a través de la implementación de medidas básicas necesarias, que permitirá minimizar la probabilidad de contagio de los trabajadores durante la ejecución de sus actividades laborales presenciales

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todo el personal y concurrentes que forman parte de los "Centros de Día", como así también a, proveedores o visitas que se puedan recibir.

3. DEFINICIONES/ABREVIATURAS –PREGUNTAS

COVID-2019: es la enfermedad infecciosa causada por el Coronavirus o SARS-CoV-2 (COVID-19)

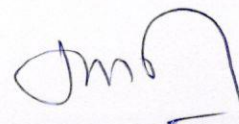
¿Qué es la infección por corona virus o COVID-19 y cómo se transmite el virus? Es una enfermedad causada por un virus de la familia Coronavirus y se transmite de una persona a otra a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca (gotitas de Flügge.) que salen despedidas cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. El virus puede sobrevivir durante distintos lapsos de tiempo sobre superficies dependiendo la vida del tipo de material sobre el cual quede posado y la temperatura. Las vías de ingreso al organismo son: OJOS, NARIZ Y BOCA.

¿Cómo lo identificamos, cuáles son sus síntomas?

- Tos seca
- Fiebre mayor o igual a 37.5°C
- Dificultades respiratorias
- Odinofagia: Dolor de garganta
- Ageusia (falta de gusto) o Hipogeusia (disminución del gusto)
- Anosmia (falta de olfato)

Puede presentarse la enfermedad con solo uno de estos síntomas o varios a la vez, lo más común es la presencia de fiebre. También se registran casos asintomáticos.

4. REFERENCIAS



•CONTEXTO

En función del Decreto 875/2020, con fecha 7 de noviembre del 2020, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (DISPO), el cual dispone la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" en los términos ordenados por el presente decreto, para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas

5. RESPONSABLES

Todo el personal y directivos de los "Centros de Día" son responsables de cumplir con este protocolo, sin excepción.

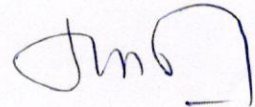
LOS CENTROS DE DIA SON RESPONSABLES DE PROVEER AL PERSONAL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE HIGIENE.

6. DESCRIPCION

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se debe prever una reducción de concurrentes del 50%, asistiendo como máximo 32 concurrentes dependiendo los m2 que contenga el establecimiento, los cuales responden a limitantes en cuanto a conexión a internet, dispositivos electrónicos, o falta de contención familiar, para aumentar la seguridad integral de los trabajadores y concurrentes. Cada uno de ellos estará dividido en grupos denominados "burbuja" sin contacto entre integrantes de las otras "burbujas".



1 - Cuidados Generales:

Protocolo para el ingreso a la Institución

Medidas de prevención fundamentales e irremplazables que se deben aplicar:

- Uso obligatorio y permanente de tapabocas, mentón y nariz, como así también mascarar acrílicas para el personal que este en contacto directo con los concurrentes.

Al ingreso de la jornada laboral el empleado debe colocarse la máscara acrílica la que no se retirará hasta el momento es que abandone la Institución.

Al momento del ingreso tanto al personal como a los concurrentes y/o algún proveedor se le registrará la temperatura, en caso de ser esta mayor o igual a 37.5° no se le permitirá el ingreso a la Institución.

Todo material que se deseche como guantes, barbijos papeles que se utilicen para la higiene de manos y cara se desechara en recipiente indicado para tal efecto, luego se llevara al deposito de Residuos Patogénicos, servicio que ya posee la Institución, bajo contrato con empresa HABITAT ECOLOGICO S.A.

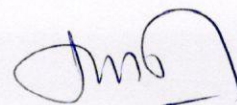
Al termino de la jornada laboral los empleados desinfectaran las máscaras acrílicas con solución de alcohol al 70%, provistas por la Institución, este elemento de seguridad deberá quedar en la Institución guardadas en recipiente hermético identificado con nombre y apellido de cada usuario.

- En caso de llegar conjuntamente con otras personas se aguardará el ingreso de quien lo antecede respetando la distancia de 2 metros. No estará permitido saludar con cualquier tipo de contacto personal, estrechamiento de manos, beso o abrazo.

Una vez ingresado, deberá lavarse las manos o desinfectarse las mismas.

- Distanciamiento social: Esto consiste en no generar reuniones ni aglomeraciones, se mantendrá una distancia mínima de 2 metros entre personas

- Higiene profunda y permanente de manos: Las manos son, por estar en contacto con superficies y elementos varios, un vehículo muy importante de contagio ya que permanente e inconscientemente nos tocamos el rostro en innumerables oportunidades, es por ello que debemos lavarnos las manos con agua y jabón profundamente en todas sus partes y hasta la muñeca (ver Anexo Se sugiere para el secado de manos toallitas de papel descartables.



Desinfección de manos: Cuando no sea posible lavarse las manos, es viable y efectivo realizar una desinfección mediante la aplicación de alcohol en gel y/o solución de alcohol al 70% en agua, siempre y cuando las manos se vean limpias, no sirve esta desinfección sobre manos sucias. (ver Anexo II).

•Limpieza y desinfección de superficies: Mediante la técnica de doble balde, doble trapo, se realizará primeramente la limpieza de superficies y luego la desinfección. La técnica es sencilla (doble trapo): Primer balde contendrá agua y detergente de limpieza, con el primer trapo se LIMPIARÁN las superficies a tratar. Segundo balde contendrá una solución compuesta por 100 cm³ de lavandina concentración 55mg/l cada 10 litros de agua, con el segundo trapo se DESINFECTARÁN, las superficies ya limpias. Se recomienda que, en los lugares de trabajo y equipos, donde la solución de lavandina pueda dañar a los mismos, llevar adelante la desinfección por medio de un paño / papel humectado con solución alcohol al 70%.

•Evitar tocarse la cara: Como se dijo el virus ingresa por OJOS, NARIZ y BOCA, el tocarse la cara sin la seguridad de tener las manos desinfectadas, aumenta la probabilidad de contagio.

•Tosa o estornude sobre el pliegue del codo: De esta forma las gotas proyectadas quedarán retenidas en su ropa.

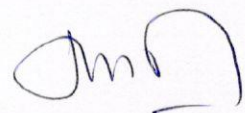
•Evite contacto con otras personas: No se saludará con estrechamiento de mano, abrazo o beso, mantenga distancia de 2 metros.

•No se compartirán: mate, vaso, tasa, cubiertos, vajilla, botellas, ningún utensilio, si se comparte alguna herramienta, instrumento o elemento de oficina, este deberá desinfectarse antes y después de su uso con solución de alcohol al 70% (7 partes de alcohol 3 partes de agua).

En la Institución se mantendrá la limpieza y desinfección de elementos. No se prestarán celulares, en el caso de un teléfono u otro aparato, de uso en común, antes y después de cada uso se deberá descontaminar con solución alcohólica al 70 %, el operador luego del uso debe lavar sus manos con agua y jabón o solución alcohólica. Una vez utilizados los utensilios para comida se higienizarán por medio de agua caliente y detergente.

•Evitar aglomeraciones o reuniones: donde la distancia obligatoria sea de 2 metros entre personas. Se evitarán reuniones, en el caso de que se deban convocar a alguna la misma se realizará por algún medio digital.

Todos los espacios que posee la Institución, (entiéndase salones, comedor, sum, y demás espacios comunes) serán utilizados en un 50% de su capacidad.



- Solo permanecerán dentro de un área: la cantidad de personas que permitan mantener la distancia de 2 metros entre ellas será fundamental la ventilación natural de oficinas, locales etc.

- Se colocará al ingreso de la Institución un trapo en el piso humedecido con solución de agua clorada (100cm³ de cloro cada 10 litros de agua) para desinfección de suela de zapatos.

- Turnos de Desayuno y Almuerzo: Se deberá respetar el distanciamiento de 2 metros entre cada concurrente, Se respetará el distanciamiento de 2 metros entre trabajadores, y concurrentes y concurrentes entre sí, a la hora de sentarse en las mesas.

Movilización del personal hacia el lugar de trabajo (in itinere)

1. Al movilizarse hacia la organización o a su domicilio, el personal debe contar con autorización de circulación, junto con DNI y recibo de sueldo o documentación que respalde la autorización.

2. Evitar el transporte público, en caso de no poder evitarlo por ningún motivo, evitar tocar pasamanos y limpiar constante las manos con alcohol en gel o similar.

3. Evite tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.

4. De ser posible, sentarse en asientos separados (asiento por medio).

5. Al bajar del colectivo, realizarlo de a uno, respetando la distancia correspondiente.

6. En caso de movilizarse hacia la institución en vehículos propios deberán contar con la higiene apropiada, y no portará más de dos personas y deberán utilizar barbijo.

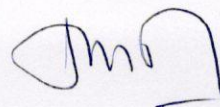
- **Protocolo para el regreso a casa:**

No tener contacto con nada ni nadie. Quitarse el calzado, dejarlo en la entrada del domicilio, o desinfectarlo con solución de agua clorada (100cm³ de cloro cada 10 litros de agua). Quitarse la ropa y colocarla a lavar. Ducharse o lavarse las partes expuestas del cuerpo con jabón. Desinfectar con alcohol al 70% billetera, llaves, celular, gafas y otros accesorios que pueda haber portado.

- **Modalidad "burbuja"**

Los grupos estarán conformados por el número de concurrentes que permita cumplir con el distanciamiento y medidas establecidas dentro de la sala. Se priorizará el trabajo al aire libre.

Cada grupo estará destinado a una burbuja la que incluye al personal destinado a esa burbuja y los concurrentes destinados también a esa burbuja, las burbujas serán identificadas claramente con un color distinto el cual estará señalizado dentro de la sala y en los espacios de circulación, también contarán con un baño de uso exclusivo de esta burbuja. Los integrantes de cada burbuja no tendrán



contacto con otro integrante de otra burbuja, manteniéndose los grupos separados en los ámbitos comunes, pasillos, patios, comedor.

No estará permitido el saludo con abrazos, besos, apretón de manos ni ningún otro.

Cada empleado que asista a la burbuja será de atención exclusiva de esa burbuja. Para el caso de que la burbuja deba estar aislada y no así el personal a cargo éste podrá ingresar a otra burbuja, siempre y cuando no sea un contacto estrecho o positivo de un caso COVID.

De detectarse un caso sospecho de COVID se lo llevara a la sala de aislamiento, colocándole máscara acrílica y dando notificación a quien corresponda.

El sujeto que se lleve a la sala de aislamiento no deberá ingresar a la Institución hasta tanto no se haya realizado la prueba que confirme o descarte COVID.

Los concurrentes y/o personal que pertenecen a la burbuja deberán realizar el aislamiento hasta que se confirme o descarte el caso sospechoso. Ante la confirmación deberán respetar el aislamiento durante CATORCE (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado.

Si se descarta, todo el grupo se reintegra a la modalidad presencial según la organización preestablecida.

El personal que haya mantenido el distanciamiento adecuado y no lo considere contacto estrecho, podrá seguir asistiendo a la institución. Mientras que la totalidad restante de concurrentes y personal podrá seguir con las tareas establecidas.

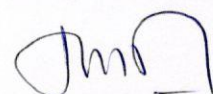
Todo aquel que ha sido contacto estrecho de una persona conviviente diagnosticada con COVID no deberá asistir a la Institución, informándolo a la dirección oportunamente.

Contactos de contactos

Los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento. Ejemplo: un concurrente o empleado que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus padres, cuidadores, o familiares convivientes no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a la Institución

Gestión de residuos

Los residuos que produzcan los concurrentes, (papeles, envoltorios, etc) incluido el material desechable utilizado por el concurrente deben descartarse siguiendo las recomendaciones vigentes para el manejo de material biológico extremando las medidas para evitar el contacto con otras superficies. El personal que maneje estos residuos debe cumplir con las normativas para de utilización de EPP.



Atención de proveedores recepción de insumos, papelería

- Todo insumo recepcionado antes del ingreso deberá rociarse con solución de alcohol al 70 % o se repasará con un trapo / papel humectado en esta, una vez realizada esta tarea se ingresará al área correspondiente.
- En caso de que la entrega se trate de papelería, sobres, o firmas de remitos, una vez terminada el acto, el receptor se lavará las manos o desinfectará según sus posibilidades de momento.
- No se permitirá el ingreso de cualquier persona ajena a la Institución, de ser necesario serán atendidos en la puerta de ingreso de la Institución.

Personal de limpieza:

Realizará la limpieza y la desinfección de las instalaciones y los puestos de trabajo, utilizando la técnica doble balde doble trapo. Realizará la ventilación de los locales, en tanto y cuanto las condiciones climáticas lo permitan. Tendrá especial trato con la desinfección de los planos de trabajo y elementos. Utilizará guantes descartables para cuidado de las manos por los productos utilizados (VER ANEXO III, Como retirar guantes de forma segura). Deberán utilizar protección ocular. La limpieza y desinfección será llevada adelante con la técnica "DOBLE TRAPO/DOBLE BALDE".

Se prevé que el personal instruya a los concurrentes para efectuar el aseo de su lugar de trabajo como así de sus elementos de trabajo.

Limpieza con detergente desinfectante:

Preparar una solución con cantidad de detergente desinfectante de uso doméstico suficiente para producir espuma y agua tibia, en recipiente de volumen adecuado.

Sumergir un paño de la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a limpiar, en una sola dirección, desde arriba hacia abajo, o de lado a lado, sin retroceder. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia

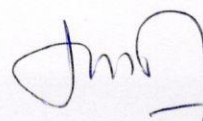
Descartar la solución con detergente.

Reemplace por agua limpia.

Enjuague el paño, embéballo en agua limpia y enjuague la superficie.

Desinfección con lavandina:

Para realizar la desinfección preparar solución de hipoclorito de sodio 1% (v/v: preparación: 10 ml (2 cucharadas) de lavandina por cada litro de agua o 50 ml (1/2 taza) por cada 5 litros de agua. Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como lavandina, deben prepararse inmediatamente antes de ser utilizados. No se deben mezclar detergentes u otros productos químicos con lavandina ya que podrán generar vapores tóxicos, irritantes para las vías respiratorias.



Pasar el paño embebido en toda la superficie a desinfectar.

Residuos patológicos

- a) Precintar y etiquetar bolsas de residuos y retirarlas de la sala/enfermería.
- b) Eliminación de residuos según protocolo habitual.
- c) Residuos por caso sospechoso: eliminación en bolsa de residuo distinta.
- d) Una vez cerrada rociar con preparado de agua y lavandina.
- e) Retirar a través del sistema habitual de retiro de residuos patológicos.

4.- EN CASO DE DETECTAR UN CASO SOSPECHOSO

Ante la detección de síntomas que indique la probabilidad de un caso en la Institución con algún síntoma:

▪ Tos seca ▪ Fiebre mayor o igual a 37.5°C ▪ Dolor de garganta ▪ Dificultades respiratorias, etc.

1. El Jefe del área o persona de mayor jerarquía acompaña a la persona a aislamiento (Determinado como lugar físico la sala II, contigua a la enfermería).
2. Ambos deben tener puesto la protección respiratoria y la ocular, tanto el individuo y su acompañante.
3. Activar sistema de emergencia para procurar su atención y determinar su traslado TEL 107.
4. Antes de su retiro procurar la información de su desempeño durante la jornada, sitios donde estuvo, recorridos por la Institución, personas con las que se cruzó o tuvo interacción hasta 48 hs antes, y personas que se hallan encontrado dentro de su "burbuja"
5. Se Realizará la desinfección inmediata de los sitios donde permaneció la persona, el personal que realice dicha tarea debe poseer los EPP (elementos de protección personal) entregados.
6. Deben aislarse todos hasta resultado y controlarlo si fuese positivo.
7. Si durante la jornada los empleados, o concurrentes presentan alguno de estos síntomas, debe informar a su superior de inmediato.
8. Ante la sospecha de que posee algún síntoma relacionado con COVID-19 deberá informarlo de inmediato a la Institución, tanto sea para los empleados como para los concurrentes, y **NO CONCURRIR A LA INSTITUCION.**

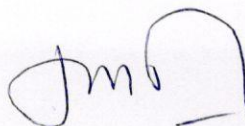
7. REGISTROS:

ANEXOS I LAVADO MANOS CON AGUA Y JABON

ANEXO II LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL

ANEXO III RETIRO SEGURO DE GUANTES

ANEXO IV DECLARACION JURADA



ANEXO III RETIRO SEGURO DE GUANTES

ANEXO IV DECLARACION JURADA

8. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Los datos médicos vertidos en este procedimiento y las recomendaciones que se proponen son las vigentes hasta la fecha de emisión del mismo. Se basan en recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y la OMS. Son factibles de cambios de conceptos y procedimientos debido a que la pandemia causada por este virus, es nueva en el mundo y su conocimiento médico sanitario va cambiando con el avance del tiempo y la enfermedad.

TELEFONOS UTILES

Consultas Sanitarias General Pueyrredón 24 Hs: 107

Denuncias por Incumplir el Aislamiento 24 Hs: 134

Policía: 911

Bomberos: 100

Emergencias Médicas: 107

Epidemiología General Pueyrredón: Itzaingó 3520, B7600 Mar del Plata,
Provincia de Buenos Aires (0223 473-2100)

Zona sanitaria VIII: Av. Independencia 1213, La Perla, B7600 Mar del Plata,
Provincia de Buenos Aires. (0223 495-3802)

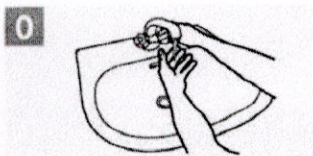


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto nº 3261/19

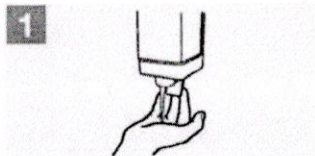
ANEXO I

TÉCNICA DE LAVADO DE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

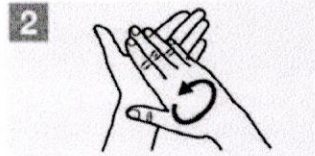
40 a 60 segundos



Humedecer las manos con agua



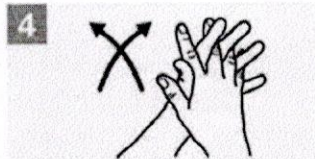
Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de ambas manos



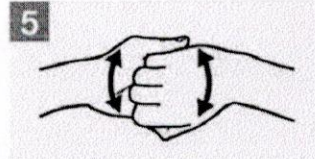
Frotar las palmas de las manos entre sí



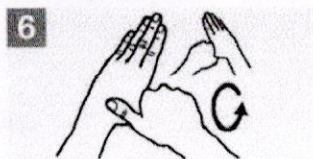
Frotar la palma derecha sobre el dorso de la izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



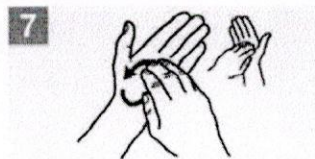
Frotar palma contra palma, entrelazando los dedos



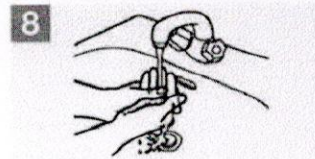
Frotar el dorso de los dedos contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



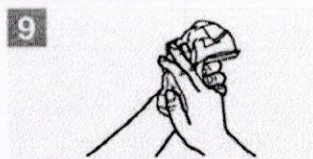
Frotar con un movimiento de rotación el pulgar, atrapándolo con la palma de la otra mano, y viceversa



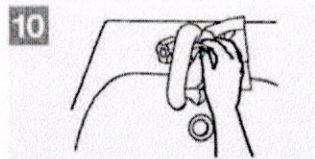
Frotar la punta de los dedos de una mano contra la otra palma, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa



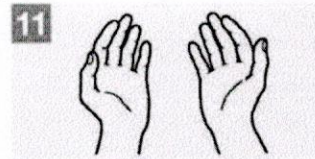
Enjuagarse las manos con agua



Secarse con una toalla de un solo uso



Utilice la toalla para cerrar el grifo




Las manos ya son seguras

JMB

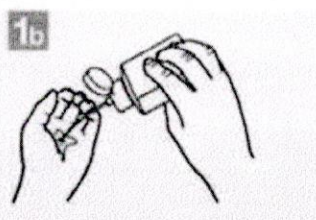
ANEXO II

TÉCNICA DE HIGIENE DE LAS MANOS CON PREPARACIONES ALCOHÓLICAS

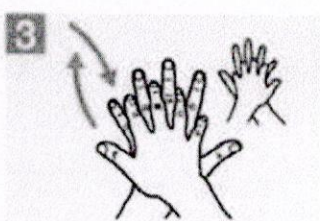
 20 a 30 segundos



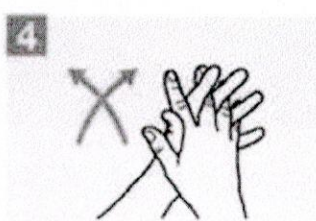
1a Deposite en la palma de la mano una dosis del producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar



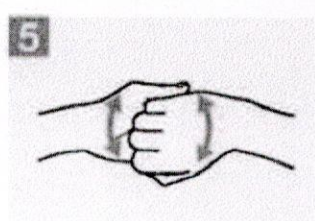
2 Frótese las palmas de las manos entre sí



3 Frótese el dorso de una mano con la palma de la otra, entrelazando los dedos y viceversa



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



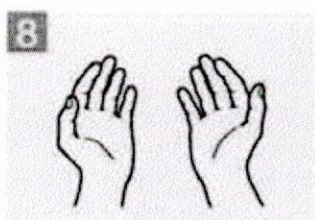
5 Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta, con los dedos juntos



6 Frote, con un movimiento de rotación, el pulgar de una mano atrapándolo con la palma opuesta y viceversa



7 Frote, con un movimiento de rotación, hacia atrás y hacia delante, los dedos juntos contra la palma opuesta

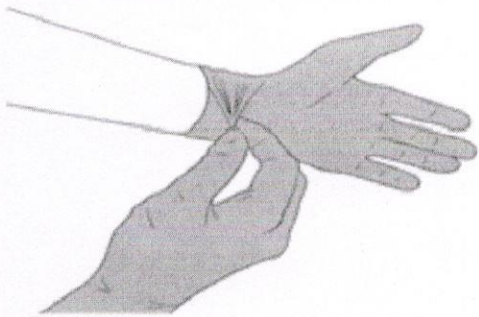


8 Las manos ya son seguras

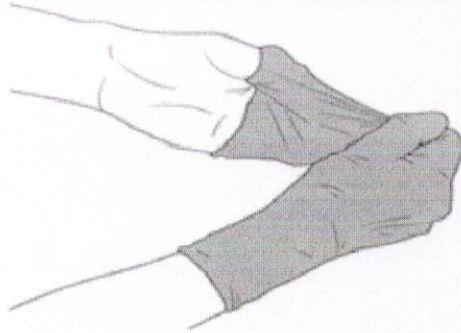
JMB

ANEXO III

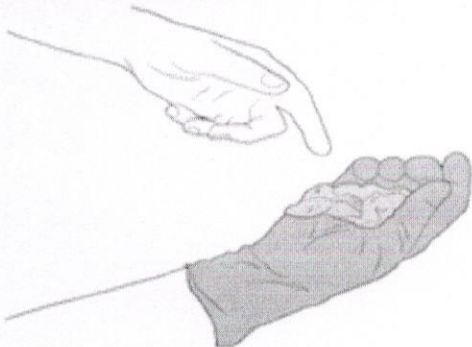
CÓMO QUITARSE LOS GUANTES CON SEGURIDAD



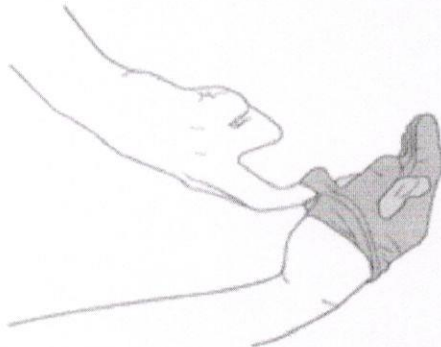
- 1** Pellizca el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.



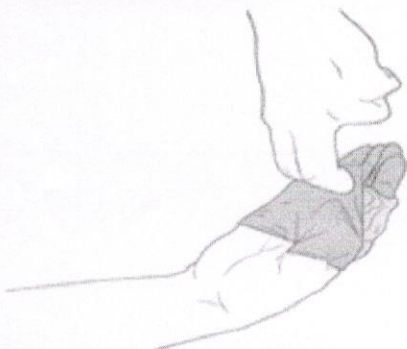
- 2** Retira el guante totalmente.



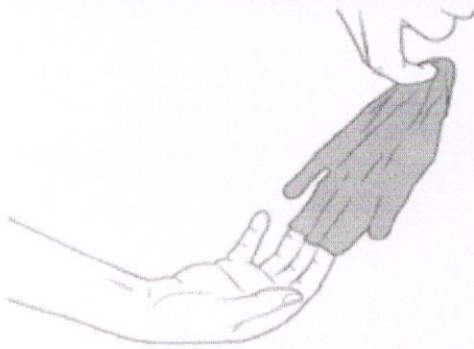
- 3** Recoge el guante con la otra mano **manteniéndolo sujeto y arrugado**.



- 4** Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. **No tocar la parte exterior del guante.**



- 5** Retiramos el segundo guante.



- 6** Una vez nos quitamos los guantes, **los desecharmos en una papelera con bolsa de plástico y la cerramos. Lavamos las manos.**

FUENTE: INRS
A. MATILLA | EL MUNDO GRÁFICOS

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE

APELLIDO:

EDAD:

DIRECCION:

TELENOS:

MARQUE CON UNA X DONDE CORRESPONDA

¿Presenta usted alguna de estas afecciones?

Hipertensión arterial.....

Patologías respiratorias.....

Patologías oncológicas.....

Otras que afectan el sistema inmune.....

**¿En caso afirmativo
cual?.....**

¿Ha viajado usted este año?.....

**En caso afirmativo
donde.....**

¿Actualmente usted presenta alguno de estos síntomas? Si - NO.

En caso afirmativo marque con una x lo que correspondan

Fiebre.....

Dolor de garganta.....

Tos.....

Problemas para respirar.....

Perdida de olfato.....

Perdida de gusto.....

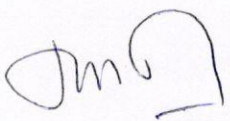
Ninguno.....

**¿En su familia hubo personas que han tenido algunos de estos síntomas en
estos**

últimos 14 días? SI - NO

Firma.....

Aclaración.....


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto n° 3261/19